

## Consejo Ciudadano de Seguridad Acta de sesión

<b>Fecha</b>	<b>28 de junio de 2021, 17.00 hrs</b>
<b>Tipo</b>	<b>Sesión ordinaria</b>
<b>Convocada por</b>	<b>AMV, Presidenta</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Sesión convocada virtual (vía zoom)</b>

### Asistentes:

- Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad, AMV
- MH
- MES
- AR
- SM
- JR
- JC
- OC
- Consejero suplente Víctor Hugo Ávila Barrientos, VHA
- AC
- CB
- ES
- IH

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión y en su caso, aprobación del acta de la sesión del 24 de mayo de 2021 y seguimiento de acuerdos
3. Presentación del plan de trabajo y avances de IH, asistente de proyectos del consejo
4. Informe sobre propuestas de ajuste parcial del presupuesto y de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) vigente, y ajustes para 2022
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la estructura base para la elaboración de ejercicios consultivos y diagnósticos
6. Asuntos varios y pendientes:
  - a. Proyecto de Reglamento Interno y su publicación
  - b. Reunión sobre el Fortalecimiento del Consejo llevado a cabo el 10 de junio en Casa ITESO Clavigero

- c. Participación del Consejo en los Talleres PAP ITESO para la integración del Plan de Trabajo 2020- 2024 y para el Diagnóstico en materia de seguridad
  - d. Visita a los Juzgados Cívicos en Tonalá del 14 de junio
  - e. Resultado de la propuesta al Gobernador para integrar un especialista representante de universidad
7. Cierre y confirmación de fecha para próxima sesión

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum

### 2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 24 de mayo de 2021:

Siendo las 17:06 horas se confirmó el quórum para iniciar la sesión, se aprobó el orden del día y la minuta de la sesión anterior.

Tema	Seguimiento de acuerdos
	<p>AMV sintetizó los asuntos tratados en la sesión del 24 de mayo: propuesta de proyecto del reglamento interno; invitación a una universidad a ocupar un espacio en el Consejo y ajustes a la Matriz de Indicadores (MIR).</p> <p>En cuanto a la revisión de la MIR, recordó la inquietud desde el año pasado sobre cómo se da cuenta del trabajo del secretariado, particularmente en cuanto a los ejercicios consultivos y el sistema de reconocimientos.</p> <p>Sobre la propuesta al gobernador Enrique Alfaro para invitar a un especialista representante de universidad a ocupar un espacio en el Consejo, mencionó que se recibieron respuestas más o menos cercanas a favor de la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Jalisco y que el Tecnológico de Monterrey ya declinó la invitación formalmente. AMV presentará al Gobernador la propuesta con una síntesis de los argumentos sobre cada una de estas universidades y mantendrá a los consejeros/as al tanto del proceso.</p>

Acuerdo	
	<p><b>01/CCS/JUN/28/2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AMV presentará al Gobernador la propuesta para convocar a un representante de universidad y mantendrá a los consejeros/as al tanto del proceso</li> </ul>

Tema	3. Presentación del plan de trabajo y avances de IH, asistente de proyectos del consejo
	<p>AMV pasó al tema del trabajo que IH ha estado elaborando desde el 1 de julio por contratación temporal para revisar la situación actual del presupuesto, la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR), el plan anual y el plan estratégico del Consejo. También trabajará en una primera versión de diagnóstico del estado de la seguridad en Jalisco que servirá para impulsar líneas y proyectos prioritarios del Consejo. IH le presentó un primer programa de trabajo que se ha ido ajustando.</p> <p>Se está trabajando con el secretariado para reconocer los insumos y productos que realizan, y cómo documentan su trabajo para poder organizar la dinámica cotidiana y responder a lo que tiene plazos específicos. Hay pendientes del funcionariado, entre ellos: reportar avances de la MIR y avances del ejercicio presupuestal, someter a consideración el ajuste a la MIR para 2022, entre otros. Enseguida, dio la palabra a IH para presentar los avances.</p> <p><i>Se proyectó la presentación sobre Plan de Trabajo, avances y cronograma de actividades que elaboró IH y tomó la palabra.</i></p> <p>IH explicó las acciones de gestión a corto plazo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reconfiguración de la Matriz de Indicadores por Resultados</li> <li>2) Actualización del Manual de Organización y Procedimientos del Consejo Ciudadano de Seguridad.</li> <li>3) Estrategia interna de documentación de acciones</li> </ol> <p>También comentó las acciones estratégicas a corto plazo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construcción participativa del problema público de la Seguridad en el que pretende incidir el Consejo (árbol de problemas y árbol de objetivos)</li> <li>2) Diseño de insumos para la construcción del Plan Anual del Consejo Ciudadano 2022 y escenarios para 2023 y 2024</li> </ol>

- 3) Coordinación de la elaboración del Diagnóstico sobre Seguridad en Jalisco desde el CCS.
- 4) Construcción metodológica de la evaluación de la Estrategia de Seguridad en Jalisco

AMV mencionó que a partir del trabajo de IH se han encontrado modos recuperar lo que el secretariado hace, ha sido muy productivo en lo operativo y práctico, además de relevante para reconfigurar la institución. No se realizaron observaciones a la presentación de IH, y se iniciaron intervenciones sobre el trabajo.

Se manifestó la importancia de fortalecer el papel de los consejeros/as y la inquietud de que la relación con las autoridades no ha fluido y no se percibe voluntad por ningún lado más allá de lo discursivo. Tampoco hay contrapeso. **[MES]**

Se enfatizó que se requiere la construcción del problema público entre el Consejo, secretariado, Fiscalía, e incorporar más actores. Un diagnóstico de seguridad completo es fundamental, así como poner orden en el secretariado. No obstante, todavía no se sabe la estrategia de evaluación del sistema de seguridad y hay falta de interlocución en general. Se afirmó que el Consejo no ha permeado en las acciones gubernamentales y habrá que especificar en dónde y qué momentos actúan los consejeros/as. **[JR]**

Se dijo que en la parte interna del Consejo era necesario poner orden, planeación y ruta. Se puso énfasis en las propuestas externas como la evaluación del sistema de seguridad, que es lo más difícil para poder incidir y no se ve como prioritaria una intervención focalizada por ahora. Se propuso que el consejero AC revise el tema del diagnóstico. Se tiene que evaluar lo que hace la autoridad y cómo lo hace. **[JC]**

AMV coincidió con las aportaciones y comentó que no definen cómo será la estrategia de evaluación del sistema de seguridad. Se han tenido que tomar decisiones prácticas y de operación que deben ir a la par.

Se reiteró que la evaluación que es muy importante y el trabajo operativo es adecuado porque tiene que ir en paralelo; evaluar sobre

	<p>lo que se dice y cómo se dice la seguridad en las mesas motiva mucho al Consejo, al sacar provecho a las personalidades y la experiencia de los consejeras/os. <b>[AC]</b></p> <p>AMV dijo que en temas varios se platicará lo que ha pasado en las mesas en las que estuvo MH. Dio la palabra a IH quien comentó que hay limitaciones de información, ya que no hay ningún informe de la situación de la seguridad. Los aportes del Consejo son importantes para el diseño de la metodología. La idea es compartir documentos armados y que el Consejo pueda dar su retroalimentación y observaciones. <b>[IH]</b></p>
--	--

Tema	4. Revisión breve de la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR) vigente y propuesta de ajuste para su cumplimiento
	<p><i>Se proyectó la Matriz de Indicadores por Resultados actual (2021) (Excel).</i></p> <p>IH expuso las propuestas de observación sobre la MIR y comentó algunos indicadores, como las denuncias anónimas con seguimiento a las dependencias o los reconocimientos a otorgar a servidores públicos. Se dijo que el Consejo no puede incidir ahora en algunos indicadores vigentes, resultan complejos al salir de la esfera del Consejo y depender de otras instancias. Otro tema es el de los ejercicios consultivos, los cuales están pensados para emitir recomendaciones. Sin embargo, estos ejercicios son una oportunidad estratégica para cambiar el lenguaje y plantearlas como propuestas de política pública sobre seguridad y temas específicos. Comentó los componentes a incorporar para 2022 como lo son las redes vecinales intervenidas, vinculación con actores, entre otros.</p> <p>Sobre las limitaciones de información que hay respecto de la estrategia de seguridad, se dijo que podrían tomarse otros elementos como referencia, como los compromisos que ha hecho el gobernador y son públicos. Se podría comenzar a trabajar con esto para ver si el gobierno está avanzando o no. Ha sido notorio que ciertas propuestas de este consejo no simpatizaron a la autoridad. <b>[JC]</b></p> <p>Hubo consenso en revisar los compromisos y definiciones específicas que han sido firmados por el gobierno y ver cuáles podrían formar parte</p>

	<p>de estos indicadores. Se propuso revisar el plan de desarrollo, el cual tiene metas concretas para 2021 a 2024 y elementos legales que se podrían medir y que son inamovibles pues no es posible establecer indicadores que no sean alineados al Plan institucional. Para 2022, con la actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 - 2024 -Visión 2030, se pueden mover ciertos indicadores. Se dijo que puede prepararse una solicitud formal de documentos para realizar una evaluación, aunque parece que por ahora no existen. <b>[AMV, SM, ES]</b></p> <p>La consejera presidenta enviará las MIR para recibir la retroalimentación por parte de los consejeros/as y afirmó que ahora se debe reportar y comprobar lo que se hace. Anteriormente se aprobó un artículo transitorio y, es por cuestiones de la pandemia que es posible hacer adecuaciones al presupuesto fuera de los periodos ordinarios. Con esto se pueden reordenar los recursos. Se mencionó que el presupuesto no se ha comprometido, pero es poco posible pedir al personal hacer más labores si las condiciones de trabajo no son óptimas. <b>[AMV]</b></p> <p>Se expresó la duda de por qué se va a invertir en capacitación, a lo cual se dijo que es una vía para reformular la manera en que se está trabajando. Hubo consenso en que la formación deberá ser para la ciudadanía. <b>[AMV, MES]</b></p> <p>Se pidió a las/os consejeros/as su retroalimentación sobre la estructura narrativa de los indicadores y establecer categorías según las atribuciones del Consejo. <b>[AMV]</b></p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>02/CCS/JUN/28/2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AMV enviará a las/os consejeras/os la propuesta de MIR 2022 y la presentación para recibir la retroalimentación por parte de los consejeros/as.</li> </ul>

<b>Tema</b>	<b>5. Presentación y, en su caso, aprobación de la estructura base para la elaboración de ejercicios consultivos y diagnósticos</b>
	AMV pidió la aprobación de los consejeros/as sobre la propuesta de estructura de ejercicios consultivos. En estos meses, la presidenta ha

	<p>estado monitoreando los posibles temas, a la par pidió al personal del secretariado armar una propuesta de estructura común mínima de esos documentos que sirva como referencia (<i>proyectó la propuesta</i>). La estructura incluye tres fases: i) un protocolo que exponga por qué se propone un tema y los supuestos, ii) el desarrollo del ejercicio, y iii) el seguimiento; las dos primeras requieren aprobación de este pleno.</p> <p>Se esperan las observaciones y aprobación de los consejeros/as para y presentar los protocolos de los temas que se han planteado. A la fecha, el Consejo ya tendría que haber entregado algunos, debe entregar como mínimo 4 en el año. Se pidió hacer observaciones a la propuesta de ejercicio consultivo.</p> <p>Se dijo que es importante que sí haya un formato o estructura unificada y delimitar los tiempos. Queda la pregunta de si estos ejercicios se hacen con cualquier tema y preocupa que hay que hacer 4 como mínimo. El Consejo debería proponer temas prioritarios. <b>[OC]</b></p> <p>Se confirmó que sí hay que elaborar 4 ejercicios y están asociados al presupuesto de este año. Se sabe que los ejercicios se hacían por dos vías: i) temas identificados por monitoreo de medios o ii) solicitados por algún/a consejero/a. Se propuso que se mantengan estas dos por ahora. Se dijo también que hay investigaciones que no se pueden concluir en un año y se tendrá que proponer un esquema de desarrollo para profundizarlos o armarlo en las dos vías con justificación. <b>[AMV, OC]</b></p> <p>Se planteó dar siete días a partir de la sesión para enviar observaciones a la estructura presentada, y se sugirió que los consejeros/as propongan temas. Se pidió considerar que los ejercicios sirvan de insumos para evaluar la estrategia de seguridad. <b>[OC]</b></p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>03/CCS/JUN/28/2021</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los consejeros/as propondrán temas para ejercicios consultivos.</li> </ul>
<b>Tema</b>	<b>6. Asuntos varios y pendientes</b>

Se informó que el proyecto de reglamento interno, aprobado por unanimidad y sin otras observaciones puntuales, se envió por oficio el proyecto al Coordinador General el pasado 8 de junio. AMV pidió revisar una observación recibida de que, por técnica legislativa, el reglamento no replique la ley, sino señalar los *cómos*, especialmente en el programa de incentivos. Se plantearon dos preguntas: 1) ¿es indispensable señalar cómo se opera el programa de incentivos?, 2) ¿con qué criterios desarrollar los procedimientos solo en ese programa?

A lo primero, hubo consenso entre los consejeros/as en que no es indispensable y se propuso incluir un explicación en el Artículo 6, fracc. XVI, por ej. “por convocatoria anual del Consejo”. Se enfatizó en que cumplir con los reconocimientos tiene implicaciones presupuestales. Sin embargo, prevaleció la pregunta de por qué dar cuenta de un procedimiento en el reglamento y no de los demás; se sugirió añadir una línea de redacción al final del artículo para referir a todos. Se insistió en que no hay que poner obstáculos, y que los consejeros/as tendrán que proponer lo que hay que premiar y no la autoridad. **[JC, OC, JR, AMV]**

La presidenta responderá a la Coordinación General que no se hará esa modificación e incluirá la leyenda sugerida.

Añadió que se clarificó la redacción respecto al derecho a voz y voto de consejeras/os titulares y suplentes (Art. 7).

Una vez incluidas las modificaciones, se espera tener oficio para enviar al Coordinador General la propuesta, con copia al Mtro. DB, al Secretario de Gobierno y las que se requieran para el proceso de aprobación y publicación; luego de eso se podrá comenzar a generar una convocatoria para contratar al Secretario Ejecutivo. La consejera presidenta comunicará a los consejeros sobre otros procesos en los que se ha avanzado como los talleres PAP con el ITESO y otros asuntos varios. **[JC, OC, JR, AMV]**

Se pasó al tema de la dinámica de las mesas de seguridad en las que el Consejo tiene presencia a través de la consejera presidenta. Al respecto, se dijo que no se ve un vínculo con la autoridad más que este. **[MES]**



	<p>AMV explicó que es un espacio de presencia e interés del Consejo, pero no de interlocución. Se organiza con una agenda, estructura fija, y exposiciones con información puntual. La mesa del martes es estatal y la del miércoles es para el área metropolitana. En ellas se pueden hacer ciertas acotaciones o señalamientos sobre la manera en que se reportan las cifras y algunos indicadores, con el inconveniente de que no comparten electrónicamente toda la información que se presenta.</p> <p>Se externaron preocupaciones sobre estos espacios, parece que prevalece la desconfianza y la falta de respuesta del gobierno hacia el Consejo. Se sugirió hablar con el Gobernador para expresar las inquietudes del Consejo y replantear su papel o buscar otro espacio con más posibilidad de incidencia. Además, se propuso tener reuniones extraordinarias con funcionarios para poder entablar un diálogo con cada uno/a. <b>[MES, AMV, JC, SM, MH]</b></p> <p>AMV dijo es importante llevar un agenda e información propia del Consejo a las mesas. Comentó que podría compartir una síntesis de la información de las mesas con el Consejo de forma bimestral.</p>
<b>Acuerdo</b>	
	<p><b>04/CCS/JUN/28/21</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La próxima sesión se programó para el 2 de agosto de 2021.</li> </ul>

**CIERRE:** Siendo las 7:28 horas se dio por concluida la sesión.

**ANEXOS:**

- Acta de la sesión anterior
- Proyecto de Reglamento Interno (con observaciones)
- Presentación: Plan de trabajo y avances - Asistencia de proyectos de la presidencia- Consejo Ciudadano de Seguridad
- Matriz de Indicadores (MIR)
- Esquema ejercicio consultivo

  
 \_\_\_\_\_  
 Presidenta del Consejo Ciudadano de Seguridad